+

Balga por sello quarto veinte mrs Años de 1710 =

Con el parecer del Sr. Dn. Martin Ferrer =
El Sr. don Fernando Ruiz = dijo se conforma con
el parecer del Sr. don Joan Xiner =
El Sr. don Joan Bentura Alburquerque = dijo
se conforma con el parecer del Sr. don Joan Xiner =
El Sr. don Fran.co Garcia = dijo se conforma con
el parecer del Sr. Don Martin Ferrer =
Y entendido por el Sr. don Joan Xiner y quinones
lo botado por los caballeros que se le an seguido
= dijo que esta Ciud. no tiene caudal alguno para
poder dar salario ni ayuda de costa a medico
pues casso que don Benito de Olmeda haga ausen
zia quedan en esta Ciud. medicos de aprobazion pues
entre otros esta Don Gaspar ost por quien esta
Ciud. solizitaba la real facultad que lleba ex
presada y por lo que mira a dar porzion alguna
de los propios lo contradize y supca. a su md. Sr. Co
rregidor asi lo mande hasta tanto que por su Mag.d
y Señores de su R.l y supremo consejo de Cas
tilla se mande lo que se debe executar: y hablan
do con la modestia debida asi lo rrequiere a su md.
dho Sr. Corregidor: y si a esta Ciud. pareziere se ha
ga consulta para ganar la R.l facultad rrefe
rida esta se traiga a la Ciud. con zitazion para
ello y este es su parezer =
Los Señores Don Fernando Ruiz Matheos y don Joan
Bentura Alburquerque dijeron se conforman
en todo con el parezer del Sr. Don Joan Xiner =
Y visto por su md. Sr. Corregidor mando se haga